Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La sesión la rodamos para las once (11:00) de la mañana. Entonces, también les recuerdo que solo tenemos sesión en el día de hoy, por lo que, les pido que nos concentremos aquí, a ver si logramos lo más temprano posible concluir, que hay una fuerza política que nos está pidiendo que seamos breves, ¿verdad, profesor?, y dice el profesor Camacho que no somos carpinteros…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exactamente…, que lo que somos es políticos, entonces, en ese sentido…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, qué bueno. En breve, entonces, después que Ydenia se haga esa foto, ahí, que está posando…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, agárrate… Estaremos, en breve, llamando al registro oficial. …para que participe en la primera etapa de los trabajos del día de hoy, como diputada por un día, que es la niña Abigail Valdez; la tenemos ahí, en la curul

del diputado José Horacio y en ella saludamos a todas las niñas de la República Dominicana, al momento que recordamos que este Pleno, aquí, se originó la ley que prohíbe el matrimonio entre menores de edad y que lo penaliza, es decir, se prohíbe el matrimonio infantil. En este cuatrienio fue que tomamos esa importante determinación. De manera que, saludamos la participación de esta niña y ojalá que sea, ¿verdad?, para el mañana, una mujer de bien para la República Dominicana y que siempre recuerde esta visita de ella al Congreso Nacional, muchas gracias por venir. Solicitó a los señores diputados que, por favor, se registren; tenemos muchos diputados que no se han registrado. Vamos a pedirle a la diputada Betty Gerónimo para que ocupe la Secretaría, interinamente, en lo que contamos, Gustavo Sánchez, con la presencia de la honorable diputada Shoraya Suárez, quien al parecer no podrá estar hoy con nosotros. Gustavo Sánchez, cuando usted pueda, ahorita… diputados y diputadas, por favor, regístrense, casi contamos con el cuórum, pero hace falta que muchos diputados que no se han registrados tengan la bondad de registrarse, mientras más temprano se registran, más rápido concluimos con los trabajos del día de hoy. Hoy, reitero, contamos a 11 de octubre 'Día Internacional de la Niña', y en esa virtud, José Horacio, hemos tenido la visita de la niña Abigail Valdez, quien dentro del programa 'Diputados por un día', hemos organizado esta visita a través del diputado José Horacio Rodríguez, para que ella vea un poquito el funcionamiento del Congreso, la saludamos, a la niña Abigail Valdez, quien ha visitado el hemiciclo en el momento en que estamos casi iniciando la sesión, con motivo de celebrarse el 'Día de la Niña'. Vamos a pedirles a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules, que vamos a iniciar con

los turnos previos del día de hoy. Antes que eso, vamos a solicitarle al honorable diputado Agustín Burgos, para que le dé lectura a un importante documento, para el cual requiero que los señores diputados presten la debida atención. Adelante, diputado Agustín Burgos".

---

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 **Lectura de correspondencias.**

3.1.1 Informe de gestión de la Secretaría General Legislativa sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de internet de la Cámara de Diputados, del listado del quinto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021. **Recibido el 10 de octubre de 2022.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

"Cámara de Diputados de la República Dominicana
Secretaría General Legislativa

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
10 de octubre del año 2022.

Al: Licenciado Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados

De: Señora Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Secretaria General Legislativa.

Asunto: Informe de gestión de la Secretaría General Legislativa sobre el cumplimiento de publicación del aviso la disponibilidad en la página de Internet de la Cámara de Diputados del listado del quinto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a la transferencia de inmuebles del Estado pendiente de conocimiento en la Cámara de Diputados en virtud de la resolución de la Cámara de Diputados número 00307 del 9 de diciembre de 2021.

Honorable señor presidente:

De conformidad a la resolución de la Cámara de Diputados número 00307 del 9 de diciembre del año 2021 en fecha 24 de agosto de 2022 fue publicada en la página de Internet el listado del quinto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias del inmueble del Estado dominicano pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados.

El aviso sobre la disponibilidad del mismo y los plazos para la recepción de las consideraciones fue publicado en diarios de circulación nacional dos días a la semana durante un mes desde el 29 de agosto hasta el 28 de septiembre del año en curso, en lo cual en los términos siguientes:

1) El aviso de publicación en diarios de circulación nacional daba cuenta de:

    1) Que el listado puede ser consultado por todos los interesados en la página de la Cámara de Diputados en la dirección www.Camaradediputados.gob.do, opción sistema de información legislativa.
    2) Que las copias de los expedientes podrán ser solicitadas en la Oficina de Libre Acceso a la Información ubicada en el primer piso de la sede de la Cámara de Diputados.
    3) Que las consideraciones que se puedan tener respecto de los mismos deberán ser remitidas a la Cámara de Diputados mediante la Secretaría General Legislativa por escrito y debidamente documentadas a más tardar dentro de los diez días siguientes al vencimiento del período de publicación de los avisos en diarios de circulación nacional.

2) El aviso fue enviado al Departamento de Comisiones para su publicación durante un mes, desde el 29 de agosto hasta el 28 de septiembre del año 2022.

3) La Secretaría General Legislativa de la Cámara de Diputados vencido el plazo el 8 de octubre del año 2022 no recibió reporte alguno respecto a los expedientes del referido listado.

Atentamente,

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Secretaria General Legislativa".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Entonces, esta comunicación será remitida a la Comisión de Contratos, para que ellos, entonces, procedan a hacer el procedimiento de lugar, que preside el honorable diputado Tobías Crespo, y que integran valiosos miembros de este Pleno, y que hacen muy bien su trabajo. Entonces, vamos a iniciar con los turnos previos del día de hoy".

---

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputado Jorge Cavoli, de la provincia María Trinidad Sánchez. Solicito a los demás diputados que, por favor, estén pendientes, y los que no se han registrado, regístrense; y los que están fuera de sus curules que, por favor, ocupen sus curules. Por favor".

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: "En la sesión pasada nos fue concedido un turno de información para informar, valga la redundancia, sobre el naufragio ocurrido en las costas de Cabrera. Debemos de informarle a este Pleno y también al país, que lamentablemente ya han sido suspendidas las labores de búsqueda por razones obvias, arrojando un resultado sumamente negativo, de once jóvenes desaparecidos, dos jóvenes fallecidos y solamente cuatro rescatados con vida. Nosotros queremos desde aquí, desde este espacio que la democracia nos ha provisto, hacer un llamado a las autoridades competentes correspondientes, a los fines de que se haga una investigación detallada, minuciosa y exhaustiva sobre esta lamentable tragedia y que se establezcan las responsabilidades correspondientes y necesarias. No solamente a las autoridades que por negligencia o complicidad puedan haber actuado en esta tragedia, repito, sino, también, a los organizadores de este viaje en el que fallecieron y desaparecieron estos jóvenes, por su responsabilidad en el resultado negativo de este accidente. Queremos reiterar esta solicitud y queremos solicitarle a este Pleno, señor presidente, un minuto de silencio en la memoria de los jóvenes fallecidos y de los desaparecidos que, por razones de tiempo, probablemente, las posibilidades de vida son escasas en estos momentos. Muchísimas gracias y buenos días".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Buenos días! Me va a permitir al final de los previos y en el momento de lugar, para hacerlo en ese momento y cumplir con la

petición que usted nos hace. Doctora María Fernández, Partido de la Liberación Dominicana, turno previo".

Diputada María Mercedes Fernández Cruz: "Hago uso de este turno previo para llamar la atención a nuestro excelentísimo señor Presidente de la República para que interponga de sus buenos oficios y dé órdenes, o por lo menos, le sugiera al ministro de Salud y al doctor Mario Lama, la situación que se está viviendo en nuestros hospitales. ¿Cuál?, la semana pasada en Bonao hubo tres accidentes, lamentablemente murieron dos personas, porque como tuvieron que trasladarlos del hospital, los mandamos al Ney Arias, cuando llegaron al Ney Arias no había camas para UCI, de ahí los mandan al Moscoso Puello, no hay camas para UCI y en el trajín duraron tres horas, el paciente murió; el próximo, también, lo enviamos y también murió porque no tenemos los equipos en Bonao. Pero, también, hay un déficit de camas, no hay camas en nuestros hospitales. Las UCI están carentes de cama, debemos enfatizar en la salud de un pueblo, un pueblo enfermo no puede estudiar, un pueblo enfermo no puede trabajar y hay que ponerse en el zapato de una familia, que una familia tiene un accidente y duran tres horas buscando un hospital que les pueda facilitar una cama; las camas de UCI viven llenas, entonces, hay que buscar la alternativa de que haya más camas. Tenemos hospitales, pero si no tenemos las camas, si no tenemos ventiladores, si no hay tomógrafos, si no tenemos los neurocirujanos, no tenemos nada. Yo le hago un llamado al ministro de Salud, como médico que soy, como diputada y como madre, porque la situación fue desesperante, usted con una persona politraumatizada y de un hospital lo tiraban a este y este le tiraba la pelota al otro; anduvieron tres hospitales hasta

que volvieron con el cadáver. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, doctora Fernández. Ahora, otorgamos el turno previo al diputado Darío de Jesús Zapata".

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: "Muchas gracias, presidente, buenos días…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Cuando termine el turno yo quiero decirle algo, pero aquí".

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: "Honorables…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Espérese un momentito, vamos a ver si los facultativos nos ayudan, allá en el pasillo, correcto. Muy bien, adelante diputado Darío de Jesús Zapata".

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: "En el día de antes de ayer, domingo, estuvo el Presidente, nuestro eficiente Presidente Luís Abinader, en la provincia de Dajabón, haciendo anuncios importantísimos para el país, a raíz de la situación muy especial y compleja que atraviesa el vecino país de Haití. Y es bueno que los honorables nos escuchen, para que tomen conocimiento de causa sobre las medidas adoptadas por nuestro

mandatario. Anunció, en lo inmediato, del reemplazo, atención diputados y diputadas, de seis helicópteros nuevos, seis aviones o aeronaves para hacer reconocimiento y vigilancia en la frontera; la instalación, en Barahona, de un comando sur con todos los equipamientos, con veintiún vehículos blindados de transporte de personal, cuatro camiones antimotines, para modernizar la flotilla del Ejército de la República Dominicana. Los blindados, la mayor adquisición de este tipo de vehículo por parte de los gobiernos dominicanos desde el año 1961, son de última generación, de la marca URO, modelo Vamtac ST5, con capacidad para transportar nueve efectivos y están dotados de armas automáticas para autodefensa. El mandatario anunció, a partir del próximo mes, atención país, de un aumento salarial de tres mil quinientos pesos (RD$3,500.00), para todos los soldados que presten servicio en la frontera; anunció la remodelación de la Fortaleza Beller, con todos los equipos modernos para que los helicópteros se puedan estacionar y anunció un incremento salarial de un 5% en el momento de retiro de los militares. Pero, además, debemos destacar que, de las treinta y seis personas propietarias de terrenos declarados de utilidad pública para la instalación del muro, ya treinta y dos propietarios firmaron el acuerdo de pago, todo en lo relativo y lo atinente a los cálculos, tasaciones y avalúos hechos por Catastro Nacional. El muro, el muro físico y el tecnológico, que ustedes recuerdan que nosotros tenemos un proyecto de ley que está cursando, no solamente del contentivo del muro tecnológico, que fue criticado por la oposición, que era bajito, pues, déjeme decirles que tiene cinco metros de altura, y ya hay una construcción, presidente, de tres kilómetros y en dos semanas tendremos diez kilómetros de construcción de muro, y se está trabajando aceleradamente

para que en el próximo año se haga entrega de la primera etapa de cincuenta y cuatro kilómetros de la construcción del muro tecnológico. Un Presidente que ha fijado una posición categórica, firme, responsable y patriótica y que anunció, además, que no va a colaborar con militares y que tampoco va a permitir refugio de las personas que vayan saliendo de Haití. Por lo que, nosotros saludamos y valoramos la medida del Presidente. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, diputado Zapata. Ahora otorgamos al turno previo a la honorable diputada Verónica Contreras, provincia Sánchez Ramírez, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputada Verónica María Contreras de Jesús: "He tomado este turno previo para hacer un llamado al Gobierno dominicano sobre la situación que se está presentando en nuestra provincia Sánchez Ramírez. Es el caso de la energía eléctrica, señores, es un bombillito como los de Navidad que se refleja a nivel de la provincia completa, y eso, es lo que está pasando a nivel del país. No es posible que las personas de esos sectores vulnerables que viven del día a día, que viven de vender heladitos, como doña María, en Los Pomos, que me llama y me dice: 'Mire, Verónica, la situación que estamos pasando es difícil, porque yo vendo helado y no se me congelan en el refrigerador para poder venderlos, para poder hacer los 100, 200, 300, pesos del día para poder comer'. Esta situación está difícil a nivel nacional, ponga caso, por favor, al sector eléctrico, que ponga caso a lo que está pasando en

la población dominicana. Que esta situación está afectando a los pobres, a los empresarios, también, que se acercan y dicen que no aguantan lo que está pasando con la falta de energía eléctrica a nivel del país completo. Pero, en nuestro caso, que es lo que representamos, es la provincia Sánchez Ramírez, fijen su mirada, por favor, hacia la provincia Sánchez Ramírez, para que la luz llegue como llegaba en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana, que teníamos luz 24/7, ya ahora tenemos apagones, 24/7 no, 24/100. Así que, por favor, fije su mirada hacia la provincia Sánchez Ramírez y al país en el sector eléctrico. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Otorgamos el turno al honorable diputado Hamlet Sánchez Melo, Fuerza del Pueblo, provincia La Altagracia".

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "En el día de ayer, en horas de la mañana, falleció el ciudadano argentino Alejandro Luis Climent, un joven con apenas treinta y siete años, que llegó al país a vacacionar con su esposa Natalia, falleció en el día de ayer. Como todos saben, el pasado jueves 6 de octubre, en la zona de Punta Cana, ocurrió un accidente donde fallecieron tres damas: la señora Valeria Paola Medina, de cuarenta y cuatro años; Valeria Brovelli, de treinta y tres años y la peruana Karla Rodríguez Dionisio, de cuarenta años. Estas turistas vinieron al país a vacacionar, lamentablemente, hubo un accidente que perdieron la vida, pero aparte de que esas personas turistas perdieron la vida, hubo otros que hoy están con extremidades, lamentablemente, que ya no fueron partes de sus cuerpos.

Personas con heridas en sus rostros, producto de un accidente que todos saben que ocurrió en la zona de Punta Cana. Nosotros queremos unirnos al minuto de silencio que pidió el colega diputado Cavoli, cuando usted lo entienda pertinente, señor presidente, pero, también hacemos un llamado a las autoridades de Turismo, a las autoridades que tienen que ver con el transporte de la República Dominicana, no de buscar un culpable, no de acusar a nadie, sencillamente, presidente, colegas diputados y diputadas, es ver cómo velamos por esa industria sin chimenea, ver cómo velamos por esa industria que le aporta al PIB el 16% de los ingresos en materia de turismo, presidente. El turismo es una parte sensible para la República Dominicana, y el daño que nos ha hecho este accidente a nivel internacional es un daño incalculable, colegas diputados y diputadas. Es decir, que no estamos buscando, reiteramos, como Fuerza del Pueblo, culpables en este accidente, no estamos viendo el vaso medio vacío sino medio lleno, y aprender de los errores, para que tomemos las medidas correctivas a nivel de la zona turística más importante del Caribe, con setenta y tres hoteles operando, cuarenta y nueve mil habitaciones; un destino importante para los y las dominicanas. Le pedimos, presidente, que el Presidente de la República, el ministro de Turismo, el director del INTRANT, y a todos los que nos duele la República Dominicana, los que nos duele el turismo, pongamos carta en el asunto y busquemos soluciones, seamos parte de la solución y no del problema. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, Hamlet Melo. Entonces… Antes de continuar…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, Puma, momentito, un momentito… Antes de continuar, quiero pedirles a los señores diputados que, por favor, ocupen sus respectivas curules, y si hay alguno que no se haya registrado, que por favor, se registre, que voy a abrir, formalmente, los trabajos de la sesión de hoy, en treinta segundos, si hay alguien que no se haya registrado. Ya Román se registró, Román de Jesús Vargas…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Que ya se registró es que estoy diciendo".

---

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número catorce (14) del día de hoy, martes once (11) de octubre del año dos mil veintidós (2022), en su

Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora vamos a darle lectura a una correspondencia, que les pido a los señores diputados que pongan atención, que envía el honorable diputado Miguel de los Santos. Miguel de los Santos fue electo en la boleta del Partido PCR, y hay una comunicación en atención a esa situación. Solicito al honorable diputado doctor Agustín Burgos que, por favor, dé lectura a la correspondencia que, muy brevemente, luego, el general de los Santos va a hacer un pequeño comentario. Adelante, doctor Agustín Burgos. Pongan atención, honorables diputados".

3.1.2 Comunicación de fecha 04 de octubre de 2022, remitida por el diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa, mediante la cual informa que ya no pertenece al Partido Cívico Renovador (PRC) y se declara independiente. **Recibido el 04 de octubre de 2022.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

"Cámara de Diputados de la República Dominicana
Licenciado Miguel Ángel de los Santos Figueroa
Diputado Nacional

Santo Domingo, Distrito Nacional,
4 de octubre del año 2022.

Al: Licenciado Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados.

Vía: Licenciada Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Secretaria General.
Asunto: Renuncia al Partido Cívico Renovador (PCR)

Cortésmente, después de expresarle mi más encarecido saludo, hago de su conocimiento, para los fines correspondientes, ya que no pertenezco al Partido Cívico Renovador (PCR) y he tomado la decisión de declararme independiente.

Se despide con alta estima y respeto,

Atentamente
Miguel Ángel de los Santos Figueroa
Diputado Nacional".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora otorgo, muy brevemente, porque él así me lo dijo, la palabra al general Miguel de los Santos. Él me dijo: 'yo quiero hacer una precisión muy breve'. Diputados, pongan atención, que esto…, digo, todo es importante, pero hay cosas que tienen más trascendencia. Adelante, diputado general Miguel de los Santos".

Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa: "En la vida suceden cosas que muchos las lamentan y otras que no hay que lamentar. Firmemente he tomado la decisión de desligarme del Partido Cívico Renovador, por decisiones que no estuvimos de acuerdo hacia nuestra persona por el Comité Político y la dirección de ese partido. Hacemos de conocimiento de ustedes que, a partir de la fecha, nos declaramos diputado independiente.

Para su conocimiento y fines que consideren de lugar. Así es que, muchas gracias. Estoy a la disposición de todos y que pasen muy buenos días".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Él lo dijo que era breve. Una información… Iba a darla a Juan Julio Campos, pero todavía. Entonces, el Puma, información breve, que vamos a los minutos de silencio".

Diputado Napoleón López Rodríguez: "Precisamente, nuestro petitorio, presidente, en el sentido del minuto de silencio, es que también se adicione el minuto de silencio a conmemorar la partida de un gran amigo, compadre nuestro, hermano de infancia, hijo de una familia honorable de la provincia María Trinidad Sánchez, oriundo de Puerto Plata, la familia Marmolejos, nuestro amigo y compadre Filiberto Marmolejos. Y otra petición de esas dirigentas campesinas, Celia Rodríguez, que conjuntamente con Mamá Tingó, luchó por la tenencia de la tierra a favor de los campesinos, que también este fin de semana perdimos a esa gran compañera nuestra de partido y luchadora…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias…

Diputado Napoleón López Rodríguez: "…social. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, diputado Napoleón López Rodríguez. Vamos a guardar un minuto de silencio a las memorias siguientes: Primero,

pedido por el diputado Jorge Cavoli, por los desaparecidos y los dos fallecidos, víctimas del naufragio, en una embarcación que partió de las costas del municipio de Cabrera, de la provincia María Trinidad Sánchez. Además, por los fallecidos en el accidente, así lo ha pedido Hamlet Sánchez Melo, Valeria Paola Medina, Varela Brovelli, Karla Rodríguez, Alejandro Luis Klinec. Y el honorable diputado López Rodríguez, por la señora Celia Rodríguez, que es una dirigente comunitaria y campesina de la provincia María Trinidad Sánchez… ¿Perdón?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí. Elías Wessin".

Diputado Elías Wessin Chávez: "Presidente, hace dos días falleció la exdiputada Enedina Córdoba de Pereira, ella representaba aquí en el período 98-2002 al Partido Popular Cristiano (PPC). Todos la recuerdan aquí, que fuimos compañeros de ella, una colega muy activa, muy dinámica, muy solidaria. Pido que incluya, en ese minuto de silencio, por la memoria de ella, que le rindamos el honor correspondiente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, yo conocí a doña Enedina, Máximo, también, y muchos más de los aquí presentes. Doña Enedina Córdoba de Pereira, que representó al Partido Popular Cristiano, que en esa etapa hizo bloque junto con el Partido

Quisqueyano Demócrata y con otras fuerzas políticas. Entonces, a la memoria de todos ellos solicito a los señores diputados que nos pongamos de pie para guardar…, ¡atención!, ¿hola?, para guardar un minuto de silencio. Ya los hemos mencionado todos, incluyendo la propuesta del diputado Elías Wessin Chávez. A partir de este minuto, a la memoria de todas esas personalidades, guardamos un minuto de silencio".

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, honorables diputados. Ahora, bueno, diría Máximo Castro Silverio, sin comentarios, la comunicación del general Miguel de los Santos. Vamos a dar lectura a las excusas…, ¿quién las tiene?, también las tiene el honorable diputado doctor Agustín Burgos, va a dar lectura a las excusas…, ¡Ah!, es que quise dárselo, pero ahora. Lectura a las excusas, su atención".

1.2. Presentación de excusas.

Excusas presentadas por el día de hoy: "Diputados Manuel Miguel Florián Terrero, Enriqueta Rojas Javier, Norberto Rodríguez Vázquez, Orlando Salvador Jorge Villegas, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Gaddis Enrique Corporán Segura, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Bolívar Ernesto Valera Ariza. Por una semana presentan excusas los

siguientes diputados: Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Felix Antonio Castillo Rodríguez, Félix Santiago Hiciano Almanzar. Del día 10 al 17, Lili Germanía Florentino Rosario; del 10 al 19, Luis Alcides Báez y del 11 al 22, Julio César López Peña. la diputada Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán presenta una licencia médica por 21 días a partir del 8 de octubre".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias…, ¿la doctora Alburquerque no está aquí? Bien, miren, hace unos días estuvimos en condiciones muy delicadas a la distinguida, vamos a decir, compañera de trabajo, porque, aunque no es diputada, es una comunicadora que sobrepasó una crisis de salud muy fuerte y que ya hoy contamos con ella, cada diputado la conoce, porque ella es una persona bastante enérgica, y es la honorable periodista, comunicadora Aurelia Sánchez, que nos da mucho gusto de que esté por aquí ya, que hizo una gravedad. Nosotros la conocemos como Yasiris Sánchez, entonces, la verdad es que Dios nos la devolvió, porque la vimos en muy malas condiciones. Y Omar, se nos escapó, pero lo vamos a hacer para la próxima semana, el minuto de silencio en honor a la memoria de la hermana de la honorable diputada Enriqueta Rojas, que no está aquí porque, lamentablemente, falleció su hermana. Lamentamos mucho esa situación, pero el minuto de silencio lo guardamos para la semana que viene, se nos escapó, ahorita con las diferentes cosas que teníamos. Entonces, esta semana, también, les informo, honorables diputados, solo tendremos sesión del Pleno en el día de hoy, en el día de mañana miércoles, jueves y viernes estaremos dedicados a los trabajos de las

comisiones. La semana que viene, también, solo tendremos sesión del Pleno el martes, de manera que, para que los diputados puedan hacer su agenda, y ya entraremos, de la semana que viene, entonces, anunciaremos todo el programa por el siguiente mes de octubre y noviembre. Ahora, vamos a someter a votación, la licencia, pero antes de someter esa licencia, vamos a darle la oportunidad…, doña Dolores Fermín ha solicitado una licencia, pero antes de ello, vamos a darle la oportunidad al vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, honorable diputado Juan Julio Campos, caballero, la voz de la República Dominicana, Juan Julio Campos".

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "Un poco disfónico, señor presidente, por motivo de la gripe, pero aquí estamos como el guayacán. Presidente, este turno de información lo estamos agotando, a los fines de solicitar al Gobierno Central, de manera especial, al Ministerio de Salud Pública y a todo lo que tiene que ver con el manejo de las ambulancias, para que fijen su atención en La Altagracia. La pasada semana, en nuestra provincia, acaeció un accidente de tránsito en donde fallecieron, ya han fallecido varias personas, siguen falleciendo, la más reciente falleció ayer, una turista y otros están de gravedad, varios heridos. Un accidente que ocurre, como acaecen los accidentes en todo el mundo, más en la República Dominicana, que somos el país, de conformidad como lo registran las estadísticas, de mayor cantidad de muertes por accidentes de tránsito, no por culpa de nadie en particular, hacemos un mea culpa. Ahora bien, hay medidas que se pueden tomar, siempre destaco en este hemiciclo y en esta Cámara, lo que representa La Altagracia, que es

la cuarta provincia que más aporta al PIB de la República Dominicana, donde está enclavada la mayor cantidad de habitaciones hoteleras, y es una provincia que le hace un gran aporte al país. Pero no solo eso, La Altagracia es la segunda provincia, en densidad territorial en el país, estamos hablando de tres mil diez kilómetros cuadrados, pero, además es una provincia distante a la metrópoli, aquí, a la capital, aproximadamente doscientos kilómetros de distancia de donde están situados y localizados los principales hospitales, o centros hospitalarios de la República Dominicana, lo que hace que el Gobierno Central le dé un trato especial, en cuanto a dotar a La Altagracia de ambulancias. El día del accidente, señor presidente, hubo heridos que estuvieron más de media hora esperando una ambulancia, y eso se debe corregir; por eso es que nosotros estamos haciendo, a través de este Poder del Estado, como es el Congreso Nacional, un llamado al Ministerio de Salud, para que dote de las ambulancias necesarias a una provincia que le genera tanto al país, como es La Altagracia. Muchísimas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, honorable diputado. Voy a someter la licencia de la diputada Dolores Fermín…, ¿por cuántos días fue que…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ha solicitado una licencia por veintiún días. Llamo a los señores diputados a sus curules, por favor, a sus respectivas curules, para poder

someter a votación la licencia de la diputada Dolores Fermín. Ustedes saben que ha estado asistiendo con una dolencia muy pronunciada en una pierna, y ha tenido grandes…, graves problemas de salud, sin embargo, siempre ella trata de estar presente en sus actividades. Someto a votación la licencia por veintiún días de la honorable diputada Dolores Fermín, provincia Valverde. A votación".

> Votación 001
> Sometida a votación la solicitud de licencia médica, por veintiún (21) días, presentada por la diputada Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán: APROBADA. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no' la licencia de la diputada Dolores Fermín, doña Lolis, Lolis Fermín".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada la licencia de la diputada Dolores Fermín".

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 11 de octubre de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora voy a someter a votación el orden

del día, como dijimos, para el día de hoy, ya que mañana tendremos trabajo de comisión, y pasado mañana también. A votación el orden del día, está colgado en nuestra página web. A los honorables diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor. Estamos votando el orden del día".

> Votación 002
> Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al martes 11 de octubre de 2022: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. La semana pasada, tal y como lo dispone nuestro Reglamento, en su artículo 133, que dispone la renovación a mitad del período, de los bufetes directivos de las comisiones. La semana pasada dimos lectura a veinte comisiones, ya que había algunas que no estaban listas. Hoy vamos a dar lectura, tenemos trece comisiones más, todavía quedan algunas que las bancadas, tanto a lo interno se están poniendo de acuerdo, y además, entre las diferentes bancadas están concluyendo con los acuerdos, pero con esta cantidad que están debidamente consensuadas, entonces, ya avanzamos considerablemente, ya que veinte que leímos la semana pasada, más trece que les vamos a dar lectura hoy, son treinta y tres, lo que indica que ya van a faltar muy pocas comisiones por terminar de ponernos de acuerdo. La Comisión Permanente de Administración Pública la preside Pedro Tineo; vicepresidente Jesús Martínez Alberti; secretaria Josefa Altagracia Mejía Macea. La Comisión Permanente de Agricultura la preside Rafael Abel; la vicepresidente es Altagracia Yarelys Encarnación; la secretaria es

Charlene Canaán. La Permanente de Asuntos Marítimos, el presidente lo es Jorge Hugo Cavoli; el vicepresidente Danny Guzmán; el secretario Rafael Ramón Aníbal Olea; Rafael era el papá. La Permanente de Cultura la preside Juan Julio Campos; la vicepresidenta es Betty Gerónimo; y la secretaria es Lucrecia Santana Leyva. La Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior la preside Norberto Rodríguez; el vicepresidente es Eddy Montás; y la secretaria Ycelmary Brito. La Comisión Permanente de Junta Central Electoral, el presidente es Elías Wessin Chávez; la vicepresidente Damarys Vázquez y el secretario Norberto Rodríguez Vázquez. La Comisión Permanente de Medios de Comunicación la preside Manuel Elpidio Báez; el vicepresidente lo es Aquilino Serrata y la secretaria Dorina Rodríguez. La Comisión Permanente de Presidencia de la República, el presidente lo es Félix Hiciano; el vicepresidente, Heriberto Aracena; secretario, Juan Carlos Mejía. La Comisión Permanente de Salud la preside el doctor Francisco Díaz, la vicepresidenta es María Mercedes Fernández y el secretario el doctor Diomedes Rojas. La Permanente de Trabajo la presidenta es Fior Daliza Peguero, el vicepresidente es Gregorio Domínguez y el secretario, Rafael Abel. la Comisión Permanente del Ministerio Público la preside Eugenio Cedeño Areche, el vicepresidente es Carlos Sánchez, el secretario Mélido Mercedes. Ahora, la Comisión Permanente de Obras Públicas, el presidente es Nidio Encarnación; el vicepresidente es Tulio Jiménez y el secretario Mateo Evangelista Espaillat. Y la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, el presidente es Napoleón López Rodríguez, el vicepresidente, Lupe Núñez y la secretaria Lucrecia Leyba. Con estas trece comisiones completamos treinta y tres, lo que indica que

para la semana que viene ya esas trataremos…, en la Comisión de Presidencia de la República dije Juan Carlos Mejía y es Juan Carlos Echavarría, Carlos Mejía preside la de Interior y Policía".

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Diputado Pedro Antonio Tineo Núñez	Presidente
Diputado Jesús Martínez Alberty	Vicepresidente
Diputada Josefa Altagracia Mejía Macea	Secretaria

COMISIÓN PERMANENTE DE AGRICULTURA

Diputado Rafael Antonio Abel Lora	Presidente
Diputada Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo	Vicepresidenta
Diputada Charlene Canaán Cabrera	Secretaria

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MARÍTIMOS

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena	Presidente
Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario	Vicepresidente
Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía	Secretario

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Diputado Juan Julio Campos Ventura	Presidente
Diputada Betty Gerónimo Santana	Vicepresidenta
Diputada Lucrecia Santana Leyba	Secretaria

COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

Diputado Norberto Rodríguez Vásquez	Presidente
Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero	Vicepresidente

Diputada Ycelmary Brito O´Neal	Secretaria

COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Diputado Elías Wessin Chávez	Presidente
Diputada Damarys Vásquez Castillo	Vicepresidenta
Diputado Norberto Rodríguez Vásquez	Secretario

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	Presidente
Diputado Aquilino Serrata Uceta	Vicepresidente
Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar	Secretaria

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar	Presidente
Diputado Heriberto Aracena Montilla	Vicepresidente
Diputado Juan Carlos Echavarría Milané	Secretario

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

Diputado Francisco Alberto Díaz García	Presidente
Diputada María Mercedes Fernández Cruz	Vicepresidenta
Diputado Diómedes Omar Rojas	Secretario

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO

Diputada Fior Daliza Peguero Varela	Presidenta
Diputado Gregorio Domínguez Domínguez	Vicepresidente
Diputado Rafael Antonio Abel Lora	Secretario

COMISIÓN PERMANENTE DE MINISTERIO PÚBLICO

Diputado Eugenio Cedeño Areche	Presidente
Diputado Carlos Sánchez Quezada	Vicepresidente

Diputado Mélido Mercedes Castillo	Secretario

COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

Diputado Nidio Encarnación Santiago	Presidente
Diputado Tulio Jiménez Díaz	Vicepresidente
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez	Secretario

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO Y CONTABILIDAD

Diputado Napoleón López Rodríguez	Presidente
Diputado Lupe Núñez Rosario	Vicepresidente
Diputada Lucrecia Santana Leyba	Secretaria

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, ahora, aprobado el orden del día, entonces, vamos a dar lectura a un aviso para la publicación de un contrato de la Comisión, también, de Contratos. Adelante, doctor Agustín Burgos".

3.1.3. Comunicado de interés general mediante el cual el presidente de la Cámara de Diputados hace de público conocimiento que está disponible para ser consultado el listado del sexto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021.

LECTURA DE COMUNICADO

Cámara de Diputados de la República Dominicana.
Presidencia.
Comunicado de interés general.

En virtud de la resolución de la Cámara de Diputados número 00307 del 09 de diciembre del año 2021 se hace de público conocimiento que está disponible para ser consultado el listado del sexto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados.

A tales propósitos informa:

1. Que el listado puede ser consultado por todos los interesados en la página de la Cámara de Diputados en la dirección www.camaradediputados.gob.do <http://www.camaradediputados.gob.do>, opción Sistema de Información Legislativa.
2. Que las copias de los expedientes podrán ser solicitadas en la oficina de libre acceso a la información, ubicada en el primer piso de la sede de la Cámara de Diputados.
3. Que las consideraciones que puedan tener respecto de lo mismo deberán ser remitidas a la Cámara de Diputados vía la Secretaría General Legislativa por escrito y debidamente documentadas a más tardar diez días siguientes al vencimiento del periodo de publicación de los avisos en diarios de circulación nacional.

El plazo vencerá el lunes 21 de noviembre del año 2022, a las cuatro (4:00) P.M.

Alfredo Pacheco Osoria,
Presidente de la Cámara de Diputados".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, entonces, después de dado este aviso, que es también relativo a los contratos y al trabajo que viene haciendo dicha comisión, entonces, voy a someter a votación, el siguiente procedimiento para que, conozcamos de la estructura número 9, dejar sobre la mesa toda la estructura 8, hasta que conozcamos la

estructura 9, y entonces, retomamos, inmediatamente concluyamos la estructura 9, que es un procedimiento rápido, entonces, retomamos en la estructura 8. Los señores diputados que estén de acuerdo, por favor, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen ´no'. A votación, dejar sobre la mesa, hasta tanto conozcamos la estructura 9. A votación".

> Votación 003
> El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa toda la estructura 8, para conocer la estructura 9: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, vamos a conocer de la estructura 9. Ahora le solicito a la señora vicepresidenta que, por favor, nos ayude con la estructura 9, comenzando en el 9.1. Adelante, señora vicepresidenta

---

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al baladista Carlos Rafael Silver Encarnación por la gran hazaña y valentía de cantar durante cinco días ininterrumpidos.** (Proponente(s): Radhamés Camacho Cuevas, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 02/05/2019. (Cierre de

Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06808-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 04383-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantautor Carlos Rafael Silver Encarnación como hijo distinguido de la nación.** (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 09/02/2021. (Ver iniciativa No.04383-2020-2024-CD.)
»Número de Iniciativa: 05255-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) la factibilidad de impartir la carrera de medicina en el centro regional UASD-Higüey.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 25/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05976-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación

Superior, Ciencia y Tecnología".

PUNTO NO. 9.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un Centro de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 27/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06230-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación".

PUNTO NO. 9.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones incluir a la diáspora dominicana en el exterior en el Programa Habitacional Mi Vivienda.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 16/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06295-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Derechos Humanos. 9.6, proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al Ministerio…

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Exacto. El punto 9.5 no es Derechos Humanos, sino Desarrollo Humano".

PUNTO NO. 9.6: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción del elevado en la intersección Circunvalación Norte, avenida Yapur Dumit y avenida Salvador Estrella Sadhalá, zona sur del municipio de Santiago de los Caballeros.** (Proponente(s): Víctor Manuel Fadul Lantigua). Depositado el 16/12/2021. (ver iniciativa No.05604-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06408-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reconoce la Congregación Religiosa Salesiana de Don Bosco (SDB) por sus 75 años de presencia en el municipio de Jarabacoa.** (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes). Depositado el 30/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08902-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley que crea el Centro de Capacitación en Seguridad Privada de la República Dominicana.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 23/08/2022. (Ref.05990-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08583-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía".

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de ley que crea el código de ética del ejercicio de la medicina.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 25/08/2022. (Ref.04481/05922-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08597-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que regula los días de sorteos de juegos de loterías.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 06/09/2022. (Ref.06088-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08682-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que crea los juzgados de paz de los distritos municipales Juma-Bejucal y Villa Sonador pertenecientes a los municipios de Bonao y Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz De La Cruz). Depositado el 08/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08696-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia".

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que crea la Corte de Apelación de la provincia Valverde, con jurisdicción adicional en la provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nicolás Tolentino López Mercado, Rosendy Joel Polanco Polanco, Alexis Isaac Jiménez González, Darío de Jesús Zapata Estévez, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal). Depositado el 28/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08892-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia".

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley que dispone la supresión del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 03/10/2022. (Ref.07050-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08903-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Administración

Pública".

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley que declara la obesidad como un problema prioritario de salud pública y se adoptan medidas para su atención, control y prevención.** (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, José Luis Rodríguez Hiciano, Manuel Miguel Florián Terrero, Nolberto Ortiz De La Cruz, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Diómedes Omar Rojas, José Moisés Ortiz López, Margarita Tejeda de la Rosa, Norberto Rodríguez Vásquez, Servia Augusta Familia Echabarría, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Eliazer Matos Féliz, Luis Gómez Benzo). Depositado el 03/10/2022. (Ref.05448-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08909-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley de protección y dignificación del profesional agropecuario.** (Proponente(s): Ángel Teófilo Estévez Estévez, José Rafael Hernández Portes). Depositado el 04/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08911-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO. 9.16: **Proyecto de ley que modifica la ley No.248-12 del 09 de agosto de 2012, de Protección Animal y Tenencia Responsable.** (Proponente(s): Omar Leonel

Fernández Domínguez). Depositado el 04/10/2022. (Ref.06027-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08912-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 9.17: **Proyecto de ley que regula la investigación bio-médica en seres humanos.** (Proponente(s): María Mercedes Fernández Cruz, Nolberto Ortiz De La Cruz). Depositado el 04/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08914-2020-2024-CD
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO 9.18: **Proyecto de ley de promoción y fomento a la agricultura orgánica.** (Proponente(s): Dorina Yajaira Rodríguez Salazar). Depositado el 06/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08966-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO. 9.19: **Proyecto de ley que ordena la realización del Tamizaje Neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República Dominicana.** (Proponente(s): José Antonio Castillo Casado, Bautista Antonio Rojas Gómez, Lía Ynocencia Díaz Santana). Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 13/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08967-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Viene desde el Senado. Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 9.20: **Proyecto de ley que declara el Caballo de Paso Higüeyano, raza nacional de la República Dominicana.** (Proponente(s): Virgilio Cedano Cedano, Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 13/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08968-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.21: **Proyecto de ley que designa una calle del Distrito Nacional con el nombre de "Gladys Gutiérrez".** (Proponente(s): Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Rafael Antonio Abel Lora, Radhamés Camacho Cuevas, Getrude Ramírez Cabral, Rafaela Alburquerque de González, Rosa Hilda Genao Díaz, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Luis Manuel Henríquez Beato, Damarys Vásquez Castillo, Ana María Peña

Raposo, Rafael Cuevas Jiménez, Emmanuel Morales Paulino, José Benedicto Hernández Tejada, Juan Alberto Aquino Montero, Juan Carlos Echavarría Milané, Pedro César Mota Pacheco, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Omar Leonel Fernández Domínguez, Ramón María Ceballo Martes, Sócrates Pérez Lorenzo, Sonia Agüero Morales, Esteban Antonio Cruz, José Horacio Rodríguez Grullón, José Rafael Hernández Portes, Máximo Castro, Julio Alberto Brito Peña, Juan Julio Campos Ventura, Ydenia Doñé Tiburcio, Jesús Martínez Alberty, Rudy María Méndez). Depositado el 06/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08969-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO. 9.22: **Proyecto de ley orgánica de fiscalización y control del Congreso Nacional.** (Proponente(s): Máximo Castro, Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 06/10/2022. (Ver iniciativa No.04493-2020-2024-CD). (Ref.04709/06014/06498-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08970-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Bueno. Bien. El diputado Genao tiene la palabra".

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: "Este proyecto, que es la ley de fiscalización y control del Congreso Nacional, es un proyecto que regula lo que es el rol constitucional de la fiscalización, y como es un tema que atañe al Congreso Nacional, o sea, a las dos Cámaras, vamos a hacer la solicitud que de que sea enviado a una comisión bicameral, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Vamos a someter el petitorio que hace el honorable diputado Ramón Rogelio Genao, para que se conforme una comisión bicameral que estudie este importantísimo proyecto. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor. A votación. Estamos votando".

> Votación 004
> Sometida a votación la solicitud del diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza para que el proyecto fuese enviado a estudio de una Comisión Bicameral: APROBADA. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: " 'Sí' o 'no' la petición que hace el honorable diputado Ramón Rogelio Genao, digo, perdón, Rogelio Genaro Lanza, el otro es Ramón Rogelio Genao Durán y este es Ramón Alfonso".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Continúa nuestra distinguida vicepresidenta. Se hace constar que el diputado Hamlet Melo no pudo ejercer el derecho al voto y quería".

PUNTO 9.23: **Proyecto de ley que agrega atribuciones al Tribunal Superior Electoral, agrega los numerales 8, 9, 10, 11, 12, 13,14 y 15 al artículo 13 y modifica el artículo 25 de la Ley No.29-11, del 20 de enero de 2011, Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral.** (Proponente(s): Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 28/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/10/2022 (Ref. 04904-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08972-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia".

PUNTO 9.24: **Proyecto de ley que designa con el nombre "Juan Ramón Díaz" el liceo secundario del distrito municipal Yerba Buena, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Depositado el 07/10/2022 (Ref.06095-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08973-2020-2024-CD
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación".

PUNTO 9.25: **Proyecto de ley que define la ubicación territorial del Parque Nacional Salto de La Jalda, dentro de las provincias Hato Mayor y El Seibo y lo adiciona a la Ley No.202-04, del 30 de julio de 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas.** (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 28/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/10/2022 (Ref.06359-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08974-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Este proyecto fue iniciado en el Senado".

PUNTO 9.26: **Proyecto de ley que modifica el artículo 1 del Código de Procedimiento Civil, a los fines de establecer nuevos montos en la competencia de los juzgados de paz.** (Proponente(s): Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 28/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/10/2022. (Ref.07774-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08976-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia".

PUNTO 9.27: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce a los señores Yudelka Tapia, Luis Eludis Pérez, Ydanis Rodríguez, Carmen J. Piñeyro y Rafael Lantigua por sus valiosos aportes en apoyo a las comunidades dominicana e hispana radicadas en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.** (Proponente(s): Servia Augusta Familia Echabarría, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila, Norberto Rodríguez Vásquez). Depositado el 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08983-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior".

PUNTO 9.28: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce a los señores Elsa Mantilla, Ángel Aníbal Pichardo Acosta, José Ramón Ruiz, Ernesto Morillo y Miguel Díaz por sus valiosos aportes en apoyo a las comunidades dominicana e hispana radicadas en el Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América.** (Proponente(s): Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila, Norberto Rodríguez Vásquez, Servia Augusta Familia Echabarría). Depositado el 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08984-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Señores diputados, este proyecto que está en el 9.28 y que lo hacen los señores, una solicitud de los diputados que están en la representación de las circunscripciones del exterior, yo quiero someter que lo mandemos a la Comisión de Cultura, pero con plazo fijo hasta la próxima sesión, del próximo martes. Lo que quiero pedir es el plazo fijo…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, solamente este, los otros… Sí, ¡Ah!, bueno, sí. Déjenme darle lectura a los restantes".

PUNTO 9.29: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce a los señores Ana B. Quezada, Sabina Matos, Grace Díaz y Julio César Defilló Draiby por sus valiosos aportes en apoyo a las comunidades dominicana e hispana radicadas en el Estado de Rhode Island, Estados Unidos de América.**

(Proponente(s): Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila, Norberto Rodríguez Vásquez, Servia Augusta Familia Echabarría). Depositado el 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08995-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este también lo somete la diputada Kenia Bidó Parra, Norberto Rodríguez y Servia Iris Familia".

PUNTO 9.30: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce a los señores Brian Aurelio de Peña Páez, Joel Antonio Almono Roque, Andy X. Vargas, Marcos A. Devers, Domingo J. Domínguez Villanueva, Julia Mejía, Francisco Soriano Mota y Andrés Orlando Vargas por sus valiosos aportes en apoyo a las comunidades dominicana e hispana radicadas en el Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América.** (Proponente(s): Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila, Norberto Rodríguez Vásquez, Servia Augusta Familia Echabarría). Depositado el 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08986-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Que también son de los diputados Kenia Bidó, Norberto Rodríguez y Servia Iris Familia. Estos tres proyectos, yo quiero someter que sean remitidos a la Comisión de Cultura, con plazo fijo hasta la próxima sesión de la semana que viene, del próximo martes. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor".

Votación 005
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior, a plazo fijo de una semana; conjuntamente con las iniciativas 08984-2020-2024-CD,

08985-2020-2024-CD y 08986-2020-2024-CD contenidas en los puntos 9.28, 9.29 y 9.30: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Por razones atendibles, la comisión correspondiente tendrá el plazo de una semana para estudiar ese proyecto, y traerle el informe a este Pleno para la semana que viene…

A viva voz…

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "…¡ah!, bueno, entonces, a la Comisión de Dominicanos Residentes en el Exterior, son el 9.26, 9.27, 9.28, 9.29 y 9.30".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, plazo fijo hasta el martes que viene, que acordamos que es la próxima sesión. Entonces, ahora, un momentito, estamos haciendo una revisión de las resoluciones. Okey, entonces, habiendo concluido con la estructura 9, y debiendo reiniciar como habíamos acordado en la estructura 8, vamos a someter, nuevamente, para conocer en la estructura 8, un momentito, que estoy resolviendo algunos aspectos técnicos… Bien. Entonces, voy a solicitarle a este Pleno, que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para conocer del 8.4.15, que es el grupo de resoluciones internas conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de

iniciativas que tengan informe…, relativas a resoluciones internas que tengan informes de comisión, y que estén pendientes de conocimiento. Entonces, someto a votación dejar sobre la mesa toda la estructura 8, excepto el 8.4.15. A votación".

> Votación 006
> El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa toda la estructura 8, excepto el punto 8.4.15: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Ahí están juntos los dos profesores, el profesor Camacho y el señor presidente de la ADP… Estamos votando dejar sobre la mesa toda la estructura 8, por favor… Los problemas se van resolviendo uno a uno. Mira…, bueno, las leemos ahora".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Antes de dar lectura, voy, también, a leer el bufete directivo de la Comisión de Justicia que, estando lista, se nos quedó: Alexis Isaac Jiménez, presidente; Ramón Mayobanex Martínez Durán, vicepresidente; Omar Fernández, secretario. Ese es el bufete directivo de la Comisión de Justicia; con esa son catorce los bufetes directivos que se les dio lectura en el día de hoy".

PUNTO NO. 8.4.15: **Decimosegundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022.**

1. **Proyecto de resolución que solicita al señor presidente de la República prohibir de una vez y para siempre la instalación de un relleno sanitario en el municipio de Haina y zonas circundantes, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Tulio Jiménez Díaz, Catalina Paredes Pinales, Jacqueline Montero). Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 04/05/2022.
»Número de Iniciativa: 03886-2020-2024-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual propone el traslado y construcción del Centro de Atención Integral de las personas adolescentes en conflicto con la ley penal de la comunidad de Pontón, La Vega hacia la comunidad del Pino, provincia La Vega.** (Proponente(s): Ángel Teófilo Estévez Estévez). Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 25/05/2022.
»Número de Iniciativa: 06099-2020-2024-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita a la Procuraduría General de la República (PGR) clausurar la cárcel sótano que funciona en la supervisora de Bella Colina, ubicada en Santo Domingo Oeste, por no cumplir las condiciones humanas necesarias para alojar los ciudadanos detenidos.** (Proponente(s): Elías Báez de los Santos). Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 30/05/2022.
»Número de Iniciativa: 05400-2020-2024-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de una torre que albergue las oficinas públicas del municipio de Higüey, provincia La Altagracia, en los terrenos propiedad de la DGII ubicados frente a la UASD-Higüey.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Francisco Antonio Solimán Rijo, Juan Julio Campos Ventura, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Hamlet Amado Sánchez Melo).

Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 27/10/2021.
»Número de Iniciativa: 05425-2020-2024-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al señor presidente de la República instruir a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) y al Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillado (INAPA), la coordinación para el trabajo conjunto de la construcción del sistema cloacal del municipio de Pimentel, provincia Duarte.** (Proponente(s): José Luis Rodríguez Hiciano, Franklin Martín Romero Morillo, Nicolás Tolentino López Mercado, Juan Agustín Medina Santos, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Alexis Isaac Jiménez González, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 08/10/2019.
»Número de Iniciativa: 04020-2020-2024-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un hospital de segundo nivel en el distrito municipal de Pantoja, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 11/05/2021.
»Número de Iniciativa: 04918-2020-2024-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS) y al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que proceda a la terminación del Centro de Diagnóstico del distrito municipal Hato del Yaque, provincia Santiago.** (Proponente(s): Francisco Alberto Díaz García). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 26/05/2021.
»Número de Iniciativa: 04881-2020-2024-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la ampliación y remozamiento del Hospital General Doctor Vinicio Calventi, ubicado en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo**

Domingo. (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 26/05/2021.
»Número de Iniciativa: 04907-2020-2024-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República colocar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para la remodelación y reapertura del comedor económico del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, e instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para realizar la remodelación e instalar dicha obra.** (Proponente(s): María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, Nolberto Ortiz De La Cruz). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 23/06/2021.
»Número de Iniciativa: 04940-2020-2024-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República agregar al Presupuesto General del Estado las construcciones y el equipamiento de un play, una cancha y un liceo en el distrito municipal Canca, provincia de Santiago, e instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción y terminación de dichas obras, al Ministerio de Educación para el equipamiento y al Infotep para la formación técnico profesional.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 27/10/2021.
»Número de Iniciativa: 04943-2020-2024-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la construcción de un acueducto en el Batey 4, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 02/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05121-2020-2024-CD

12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida del presupuesto para la construcción de una carretera desde el distrito municipal Pedro García hasta la comunidad El Hoyaso, provincia Santiago.** (Proponente(s): Leonardo Alfonso

Aguilera Quijano, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 02/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05374-2020-2024-CD

13. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la ampliación y reconstrucción del tramo carretero que comunica el distrito municipal Puerto Viejo (Los Negros) con el distrito municipal de Barreras, de la provincia Azua.** (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 25/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05404-2020-2024-CD

14. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021, los recursos necesarios para la construcción del paso a desnivel de la Av. Prolongación 27 de Febrero por debajo de la Av. Isabel Aguiar en Pintura.** (Proponente(s): Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Elías Wessin Chávez). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 25/11/2021.
»Número de Iniciativa: 04993-2020-2024-CD

15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social poner en ejecución la unidad que crea el registro de personas con cáncer en la República Dominicana, establecido mediante resolución interna de la institución No.000014, de fecha 23/04/2020.** (Proponente(s): Ycelmary Brito O´Neal). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 14/06/2022.
»Número de Iniciativa: 05700-2020-2024-CD

16. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un hospital general en el municipio Santo Domingo Este.** (Proponente(s): Juan Carlos Echavarría Milané, María Elisa Suárez Alcalá, Pedro Julio Alcántara, Rafael Augusto Castillo Casado, Ycelmary Brito O´Neal, Amado Antonio Díaz Jiménez, Franklin Martínez, Heriberto Aracena

Montilla, José Francisco A. A. Santana Suriel). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 04/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05183-2020-2024-CD

17. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, asignar una partida económica en el presupuesto general de la Nación, con el objetivo de completar la construcción del hospital provincial de Dajabón y dotarlo de los insumos necesarios para su puesta en marcha, incluyendo la asignación de personal médico certificado.** (Proponente(s): Sonia Agüero Morales, Darío de Jesús Zapata Estévez). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 04/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05063-2020-2024-CD

18. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita alpresidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Salud Pública (MSP), la construcción de un nuevo centro hospitalario en el municipio de Yamasá, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 10/03/2022.
»Número de Iniciativa: 05435-2020-2024-CD

19. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social la coordinación de acciones para promover la donación de sangre en el territorio nacional.** (Proponente(s): Ángel Teófilo Estévez Estévez, José Rafael Hernández Portes). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 27/05/2022.
»Número de Iniciativa: 06307-2020-2024-CD

20. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al ministro de Salud Pública y Asistencia Social la instalación de un banco de sangre para la provincia San Pedro de Macorís, administrado por la Cruz Roja Dominicana, filial-SPM y un patronato civil.** (Proponente(s): Fior Daliza Peguero Varela, Pedro César Mota Pacheco, Rafaela Alburquerque de González, Carlixta

Carolina Paula de la Cruz). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 01/06/2022.
»Número de Iniciativa: 05077-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, vamos a solicitar que este bloque de resoluciones, como dice Hamlet Melo, se liberen de lectura, para escuchar los informes que rinden las comisiones que estudiaron estos proyectos… A votación, liberar de lectura este grupo de resoluciones, para leer los informes. La lectura de los informes es rápida, porque, en este caso, por el procedimiento especial, solo leemos los dispositivos y los considerandos se colocan en la pantalla. A votación, liberar de lectura este bloque de proyectos de resoluciones. A votación, 'sí' o 'no'."

Votación 007
El diputado presidente propuso y sometió a votación liberar del trámite de lectura el decimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Se acabó el tiempo. Voy a volver a someter a votación liberar de lectura el bloque de resoluciones, que lamentablemente, la votación fue no válida, pero aquí hay votos, lo que pasa es que encontramos un problemita técnico en el camino, pero lo vamos a resolver ahora en el Pleno. A votación liberar de lectura el bloque de resoluciones, para dar lectura a los dispositivos de este grupo de resoluciones. Máximo Castro, cuando pueda. Estamos votando 'sí' o 'no'."

Votación 008
El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, liberar del trámite de lectura el decimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No se quieren ir de aquí los muchachos hoy, vamos a trabajar, que estamos todos aquí".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora sí. Aprobado. Vamos a darle la oportunidad a la honorable diputada Kenia Bidó porque hay una petición sobre los reconocimientos del exterior y lo mandamos a la comisión con plazo fijo, de Dominicanos en el Exterior, pero hay una situación que ella quiere explicarle al Pleno, por lo que, tiene una petición que yo creo que el Pleno no va a tener ningún inconveniente, pero hay que votarla. Adelante, Kenia".

Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila: "El pedimento es, presidente, que por favor, se pueda enviar a una comisión especial, o a la Comisión de Cultura, los reconocimientos porque la Comisión de Diputados en el Exterior, muchos están trabajando en sus respectivas demarcaciones y va a ser un poco difícil tener el cuórum y que se pueda tener ese trabajo hecho para la semana próxima. Así que, para ver si puede ir a la Comisión de Cultura, señor Juan Julio Campos…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿La de Cultura puede ser, Juan Julio?, yo creo que sí. Yo sé que va a presidir, porque Juan Julio en esta oportunidad va a estar un poquito atareado, Betty, ¿la Comisión de Cultura puede, verdad? Entonces, vamos a someter a votación, como originalmente yo quería…

Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila: "Exacto. Gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Que sea la Comisión de Cultura que estudie los reconocimientos en el 9.27, 28 y 29 del orden del día y los reconocimientos que tienen que ver con los dominicanos en el exterior. A votación, para que en vez de que sea la Comisión de Dominicanos en el Exterior, sea la Comisión de Cultura. A votación. Estamos votando".

> Votación 009
> Sometida a votación la solicitud de reconsideración presentada por la diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, para que las iniciativas 08983-2020-2024-CD, 08984-2020-2024-CD, 08985-2020-2024-CD y 08986-2020-2024-CD fuesen estudiadas por la Comisión Permanente de Cultura, a plazo fijo de una (1) semana: FALLA DEL SISTEMA DE VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Es un cambio de

una comisión a otra, simplemente. Como diría Víctor Fadul: simplemente es cambiar de una comisión para otra. Se fue de la pizarra, pero estamos votando, ¿o se congeló el sistema?, no, no, está funcionando. Está funcionando, lo ponemos ahora, recuerden que…, ahí va ya…, tenemos como meta...

PROBLEMAS TÉCNICOS DEL SISTEMA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: …ahora, sí…, bien, someto a votación, que los proyectos que fueron enviados por este Pleno a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior y que son los reconocimientos que están en el 9.27, 9.28, 9.29 y 9.30 que sean remitidos a la Comisión de Cultura, ya el plazo fijo fue votado, pero reiteramos, con plazo fijo hasta la semana que viene en la sesión del próximo martes. A votación".

Votación 010
Sometida a votación, por segunda vez, la solicitud de reconsideración presentada por la diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, para que las iniciativas 08983-2020-2024-CD, 08984-2020-2024-CD, 08985-2020-2024-CD y 08986-2020-2024-CD fuesen estudiadas por la Comisión Permanente de Cultura, a plazo fijo de una (1) semana: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida, a pesar de que hay 20 diputados levantando la mano que no han podido votar, pero vamos ahora de nuevo…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, pero. Miren, esta votación, en verdad, dice la doctora Alburquerque, no es una votación…, vamos a hacerla a manos alzadas, que estamos cogiendo mucha lucha con el aparato. Entonces, artículo 108, en su párrafo, que nos permite, cuando el sistema, ¿verdad?, de votación, tenga desperfectos nos permite hacer la votación, siempre, en cualquier caso, pero siempre yo prefiero que sea en temas no conflictivos. Someto a votación que los proyectos que están en el 9.30, 9.29, 9.28 y 9.27, de los reconocimientos, y que este Pleno había decidido enviarlos a la Comisión de Dominicanos en el Exterior, con plazo fijo de una semana, que en vez de ser remitidos a la Comisión de Dominicanos en el Exterior, la diputada Kenia Bidó, diputada del exterior, solicita que sean enviados y remitidos a la Comisión de Cultura, con la misma condición de que la comisión rinda el informe la semana que viene, a más tardar, con plazo fijo, hasta el martes. Los que estén de acuerdo que, por favor, levanten la mano de su preferencia, dice Pedro Martínez…

Votación 011 *de manos levantadas*
Sometida a votación, por tercera vez, la solicitud de reconsideración presentada por la diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, para que las iniciativas 08983-

2020-2024-CD, 08984-2020-2024-CD, 08985-2020-2024-CD y 08986-2020-2024-CD fuesen estudiadas por la Comisión Permanente de Cultura, a plazo fijo de una (1) semana: APROBADA.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Ya yo había perdido a forma".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Evidentemente, aprobado. Había perdido la forma, ya se me había olvidado cómo era…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, y sobre todo, los que no conocieron a Núñez, que con Núñez era: 'Núñez, cuente'. Entonces, ¿ya liberamos de lectura los proyectos?… Liberamos de lectura los proyectos del 8.4.15, entonces, vamos a darles lectura a los informes de las comisiones. Solo con el procedimiento especial, estamos leyendo los dispositivos. Así es que, comenzamos con el diputado, doctor Agustín Burgos, a darle lectura al dispositivo de la número 1. Adelante, doctor Agustín Burgos. Después de esto, los debates, y después terminamos la sesión".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, doctor. ¿Cuál es la inquietud?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Chequeen a ver, mire a ver…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, que hay un cruce, según dice la diputada Charlene Canaán…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, con la resolución que es la número 1, del 8.4.15 del grupo de resoluciones…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Dónde está?... Eso indica que los diputados están pendientes de sus temas, y eso es bueno…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Eso es así. Okey. ¿Ya?... Okey, ahora sí. Siempre es bueno que los diputados estén pendientes, porque precisamente, estamos entre humanos y una máquina con la que hemos estado confrontando serios problemas, serios inconvenientes con el sistema. Nos estamos preparando para que el año que viene, ver de qué manera nosotros reunimos los chelitos para hacer el proceso de licitación…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, un aparato nuevo porque este aparato… ¡ah!, que tú no estabas, este aparato fue en el año 2005 y el diputado Rubén Maldonado en su presidencia, no sé si Camacho también, le hicieron algunas actualizaciones o 'rebiltdeos', porque el sistema es bastante doloroso…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, pero que es cariñoso. Se le hicieron algunas actualizaciones pequeñas, me dice Ivonny. ¿Ya?, ¿tenemos la pantalla?, me avisa cuando la tengamos. Mire, el sistema nos ha hecho perder casi una hora hoy. Ustedes saben que los sistemas tecnológicos a los dos o tres años hay que, lamentablemente, a nivel mundial hay que cambiarlos. Sin embargo, este sistema tiene desde el año 2006, en sus

inicios, cinco, seis, no recuerdo bien, fue en nuestra gestión que se creó y de ahí en adelante…, estamos en el año 2022, ya sabemos cuántos años tiene, ¿cuántos son?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diecisiete años. Dice uno que el año que viene ya tiene derecho a voto. ¿Ya?, ¿estamos listos?, pizarra. Ahora sí. La diputada Charlenne Canaán nos hizo la observación y ahora sí vamos a dar lectura al informe de la primera resolución del grupo de resoluciones que están en el 8.4.15, leemos los dispositivos y los considerandos y demás sean colocados en la pantalla. Entonces, estaba colocado en la pantalla otro proyecto que no era, ahora sí, hacemos las correcciones y le solicitamos, muy amablemente, al honorable diputado Agustín Burgos que dé lectura al informe de la comisión. Doña Magda, antes de irse".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias. Dé continuidad, secretaria, a la numero 2".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias. Dé continuidad, secretario, por favor, a la numero 3".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Dele continuidad a la lectura, por favor, secretaria, a la número 4".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Ahora vamos a dar lectura a la número 5, y luego los debates, pero, antes quiero saludar al honorable diputado, que gracias a Dios pudo superar una situación muy difícil que tenía en los tribunales de la República, y que el diputado Fausto Domínguez, como todos nosotros lo conocemos, cariñosamente, aunque su nombre es Gregorio Domínguez, había venido sufriendo durante los últimos dos años, precisamente, desde que ingresó como diputado. Lamentablemente fue objeto de una situación que ayer la Suprema Corte, en un fallo de única instancia, declaró al diputado Fausto Domínguez inocente de los hechos que se le imputaban. Como todos nosotros sabemos, lo que se le imputaba al diputado Fausto Domínguez era que había desalojado, arbitrariamente, a unas personas de sus propiedades en la provincia de Puerto Plata. Gracias a Dios que el diputado salió airoso, le saludamos. Él ha tenido tanta humildad, que

originalmente, pidió un previo, y después dijo: 'Mira, yo ni siquiera quiero volver a hablar de eso', porque nosotros sabemos lo que es uno estar envuelto en ese tipo de situación. Así es que, Fausto Domínguez, le saludamos, y ojalá que la paz pueda estar en su hogar. El honorable diputado, entonces…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Agustín Burgos va a dar lectura a la siguiente, a la número 5".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Ahora vamos a darle lectura a la número 6. Pero antes sigo dando avisos, ¿verdad? Ustedes saben que… ¡ah!, no lo veo ahora, al diputado Goris Moya, ¿está por ahí?, salió. Bueno, entonces, ya lo habíamos anunciado, pero en el día de hoy está de cumpleaños Carlos Gil, que no lo veo aquí, salió hace un momentito, está de cumpleaños y ya ustedes saben, de 'apaga y vámonos' anda el hombre. Y dije que mañana cumple años Johnny de Jesús Medina, que lo vi por ahí también. Y mañana cumple años, también, Pedro Botello, vino, entró y salió porque va a hacer un 'apaga y vámonos'. Y Eduardo Hidalgo estará de cumpleaños pasado mañana, míralo ahí, él está haciendo los arreglos, espero que nos invite, doctor. Y Rosa Hilda

Genao cumple años el viernes. Y Yuderka del Rosa cumple años el martes que viene. Y Eliíta y un grupo más, así es que, vamos a darle lectura a la número 6, que va a continuar dándole lectura la señora secretaria ah-hoc, que lo hace muy bien".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Ya? Entonces, la número 7, el doctor Agustín Burgos da lectura a la parte dispositiva".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, secretario. Continúe con la lectura, en la numero 7, la secretaria ad hoc, Betty Gerónimo… ¡Perdón!, la 8".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, la que estábamos leyendo era la 8, ahora viene el informe de la 9, en su parte dispositiva y le corresponde al doctor Agustín Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora de una vez, la número 10, y le va a dar lectura la distinguida señora secretaria ad hoc, que ya está concluyendo sus labores legislativas, y en el turno al bate para hacer uso de la palabra está Ycelmary Brito, que está ahí vigilando celosamente su próximo turno".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, vamos a darle lectura a la 11, que le va a dar lectura Agustín Burgos, después de la magistral lectura de Betty Gerónimo, que dije que está haciendo sus últimos pininos como legisladora".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Ahora vamos con la número 12. La honorable diputada Betty Gerónimo, en su rol, reitero, de secretaria ad hoc".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La número 13, ahora, el doctor Agustín Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora la número 14. Vuelve doña Betty".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora la número 15. Le va a dar lectura el diputado Agustín Burgos. A Agustín yo no lo piropeo porque no se piropean hombres".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La 16, ahora, Betty Gerónimo continua con la lectura del informe de la parte dispositiva".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Esa es de su circunscripción… pero ya no van a competir con Dios delante. Bueno, ahora vamos con el 17, que lo va a leer el doctor Agustín Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Al número 18 que le va a dar lectura la diputada Betty Gerónimo".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, la penúltima 19, doctor Agustín Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, para cerrar la lectura de los informes, entonces, Betty Gerónimo con la número 20".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Entonces, ahora vamos a dar los turnos en orden de petición. Le corresponde a Ycelmary Brito, a quien todos conocemos como 'Juliana'. Adelante, diputada Juliana".

Diputada Ycelmary Brito O'Neal: "Bueno, todos sabemos que en República Dominicana

las enfermedades catastróficas constituyen una de las principales causas de muerte, lamentablemente, en nuestro país. Pero, lo más lamentable de esto es que no tenemos estadísticas consolidadas de cáncer, cada institución que atiende esta terrible enfermedad tiene sus estadísticas aparte, cada quien maneja las estadísticas de los pacientes que atiende, y es por esto que tenemos muchísimas deficiencias, ya que no podemos enfrentar algo efectivamente si no sabemos a qué nos enfrentamos. Al no contar con datos estadísticos a nivel nacional sobre esta enfermedad, es imposible que el Gobierno y sus instituciones le hagan frente eficazmente a esta enfermedad, y sobre todo a las necesidades de los pacientes. ¿Cuántos pacientes de cáncer realmente hay en nuestro país?, ¿cuántos pacientes realmente han podido superarlo?, ¿cuántos pacientes han muerto de cáncer en nuestro país?, ¿qué medicamentos son los más efectivos?, si el porcentaje de medicamentos que estamos utilizando es el correcto, si la cantidad de medicamentos destinados a enfermedades catastróficas son las correctas. Entonces, por esto hemos hecho esta resolución solicitando a Salud Pública la puesta en funcionamiento de esta unidad de registro de cáncer en República Dominicana. Esta resolución interna del Ministerio de Salud Pública fue emitida en el 2020, cuenta con el espacio físico, el personal fue capacitado también, y según tenemos entendido, también, ya los equipos fueron donados. Entonces, nos preguntamos qué es lo que está ocurriendo que esta unidad no está puesta en funcionamiento. Tenemos censo a fin de año, supuestamente, o sea, ya próximamente, y este es un tema que no se va a tocar en el censo, por eso se hace tan necesario que esa unidad entre en funcionamiento. Con esta unidad sabremos efectivamente cuáles son las políticas públicas necesarias y

podremos formularlas para poder enfrentar este mal, también podremos diseñar estrategias, podemos ponerlas en funcionamiento, y sobre todo, evaluar la efectividad de las estrategias que ya fueron puestas en ejecución anteriormente. También podremos ver si los medicamentos de alto costo, si los medicamentos dedicados a cáncer son suficientes o tenemos que ampliar ese catálogo de medicamentos que necesitan nuestros dominicanos y dominicanas y, sobre todo, podríamos implementar mejoras en el servicio de salud que tanto necesitamos; en República Dominicana y en todo el mundo, la salud es un derecho, pero se ha convertido en un negocio y en un servicio que el que no puede pagarlo fallece. Así es que, vamos todos a empantalonarnos y vamos a apoderarnos de este tema que es bastante importante, porque como dije anteriormente, este es el 'Mes Rosa', pero todo no es rosa, y lamentablemente, cómo luchar contra algo que no sabemos ni siquiera lo que es, ni a lo que nos estamos enfrentando. Así es que, pido su voto favorable por esta resolución. Y hago un llamado al Gobierno, señores, el cáncer nada más no es en octubre, así es que, vamos a ponerle atención a este tema, que tenemos cifras alarmantes de cáncer, y eso que no tenemos estadísticas consolidadas. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Muy bien, honorable diputada. Hace un buen tiempo usted cogió un turno también, recuerdo, que lo hizo allá, en la Asamblea Nacional, y fue un turno bastante contundente, muy parecido a este, y la verdad es que llama la atención. Ahora la diputada Fior Peguero, a quien todos cariñosamente le llamamos Hillary. Bueno, vino con un nuevo 'look'…

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: "Haciéndole honor al partido del decano…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Máximo contento…

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: "Está él que no se aguanta hoy. De verdad que estar viendo hoy que ya tenemos en este hemiciclo esta resolución tan importante para nosotros los petromacorisanos, que es la instalación de un banco de sangre en nuestra provincia, un banco de sangre, que una vez tuvimos a punto de tenerlo y nos fue arrebatado y llevado a otra provincia, como la mayoría de las cosas que nos tocan y nos las quitan. Todos sabemos que nosotros en esta provincia tenemos un hospital regional con muchas carencias, en virtud a esto, de que nosotros tenemos un hospital regional creo que es necesario, entendemos que es necesario un banco de sangre. Es necesario un banco de sangre por las tantas carencias que tiene nuestra provincia, donde yo apelo a la sensatez del Presidente Luis Abinader, a que instruya al Servicio Nacional de Salud para que se pueda instalar en nuestra provincia este banco de sangre. Bueno, destacar que nuestra Cruz Roja cuenta con el local, con las instalaciones necesarias, la edificación para la instalación de este banco de sangre. Así que, queremos hacerle un llamado al encargado de este Servicio Nacional de Salud de que por favor vaya en auxilio de nuestra provincia. Destacar que la instalación de este banco de sangre responde al plan institucional de la Cruz Roja Dominicana. Así que, les pedimos a todos nuestros colegas un voto favorable, pero más les pedimos a las

autoridades competentes que, por favor, nos den algo de lo que nos toca".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra, muchas gracias, el honorable diputado Luis Gómez Benzo, San Pedro de Macorís".

Diputado Luis Gómez Benzo: "Realmente, es cierto que para nosotros es un dolor de cabeza cuando, específicamente, un pobre sale a buscar una pinta de sangre. Nosotros tenemos un bango de sangre en el Hospital Regional Antonio Musa y uno en el Hospital Jaime Oliver Pino, el Seguro Social, pero todo el mundo sabe las deficiencias que hay. Pero, a pesar de eso, la demanda que tenemos, con un total de más de trescientos veinticinco mil habitantes, para una provincia y que para cada intervención, aún no se vaya a utilizar, por prevención, las autoridades de salud solicitan una pinta de sangre, a veces dos, a veces tres y hasta cuatro pintas de sangre y nosotros, los que hacemos vida pública, sí sabemos que, a diario, están los familiares tocándonos las puertas para que podamos hacerles las diligencias para conseguir una pinta de sangre. A buena hora y ojalá en la Cruz Roja Dominicana, instalada en San Pedro de Macorís, que hace grandes esfuerzos, pueda instalarse un banco de sangre, ya en la parte de un patronato y que esa demanda pueda ser satisfecha. Felicidades a los honorables diputados y diputadas, que hoy hacemos un llamado a todos los diputados, que esa resolución pueda ser aprobada y puesta en ejecución para beneficio de nuestra provincia y municipio de San Pedro de Macorís. Buenas tardes, honorables".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra el diputado Juan Echavarría, Partido de la Liberación Dominicana, Santo Domingo Este".

Diputado Juan Carlos Echavarría Milané: "Gracias a Dios ya tenemos un informe positivo, para ese gran pedido, que es un hospital general para el gran Santo Domingo Este, que no tenemos un hospital general; que nuestros munícipes…

A viva voz…

Diputado Juan Carlos Echavarría Milané: "¡No!, Santo Domingo Este no tiene hospital general. Nuestros munícipes tienen que venir al Distrito, a Villa Mella y hasta Herrera a buscar la salud, porque no tenemos, es un gran clamor que tenemos todos los munícipes de Santo Domingo Este. Le pedimos al Presidente de la República, que por favor, se apiade de nuestro Santo Domingo Este, que es un clamor de todos, esa importante obra, ese hospital general. Dicen algunos colegas que sí tenemos hospital, no, no, tenemos un traumatológico y una maternidad, no tenemos hospital general en nuestro querido Santo Domingo Este. Le damos las gracias a la Comisión y le pedimos un gran favor a todos los diputados, que voten favorable a esta resolución de este gran pedido. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pedro Mota Pacheco, Partido de la Liberación Dominicana, San Pedro de Macorís, también".

Diputado Pedro César Mota Pacheco: "Yo creo que nos satisface sobremanera escuchar que se va a hacer un banco de sangre en San Pedro de Macorís, así como lo han defendido los honorables diputados de la provincia. Quiero decirles que solamente los políticos que trabajamos el día a día sabemos el dolor de cabeza que significa una pinta de sangre o la sangre en sentido general, cuando hay un accidente, cuando hay un caso de extrema urgencia, cuando hay un caso de, prácticamente, muerte. La sangre se ha convertido en el negocio más grande en cualquier provincia, en cualquier circunscripción, en cualquier ciudad de República Dominicana, porque la verdad que una pinta de sangre ya está costando más de cinco mil pesos. Anteriormente había donantes que daban la sangre gratuitamente, pero al convertirse esto en un negocio ya nadie da la sangre gratuitamente. Con la instalación de un banco de sangre, cuántas vidas se salvarían, realmente, cuántas oportunidades tendrían los accidentados de que se les devolviera la vida, ya que no dependería de una pinta de sangre, sino de que el Dios Todopoderoso intervenga su mano. Un banco de sangre sería la gran oportunidad y el desarrollo de una provincia; la oportunidad para diferentes sectores y los más empobrecidos, que tienen como única salvación la donación de una pinta de sangre de cualquier circunstancia y solo acuden a nosotros los políticos para resolver esos problemas. Imagínense ustedes que en el día a día, por lo menos cinco o seis, hasta diez casos se presentan, ¿qué presupuesto tendría un

político para dedicárselo a donar la sangre? Con esta gran oportunidad hacemos un clamor a todos los sectores que puedan intervenir para la instalación de esto, cuántas vidas humanas salvaríamos, cuántas serían las voces de esperanza que nosotros los políticos tendríamos para salvar esos compañeros y esas personas, esos ciudadanos que necesitan y que no tienen la oportunidad de acceder a tan valorado líquido, la vida, la sangre y que verdaderamente nos causa gran pesar. Dios bendiga esta oportunidad y reclamamos, solicitamos al Presidente de la República y a cada uno de los diputados que aprobemos este proyecto. Dios les bendiga".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, don Pedro Mota. Veo una conferencia ahí muy interesante entre Jesús Ogando y Aníbal Díaz. ¿Dónde está Tobías Crespo?, Tobías ponte en auto, que yo lo estoy chequeando, aunque ya yo no aspiro ahí. Aída López, tiene la palabra".

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: "Cuando nosotros iniciamos solicitando este proyecto de resolución para que se construyera una torre para albergar todas las oficinas públicas del municipio de Higuey, provincia La Altagracia, lo hicimos pensando, primero, en el bienestar de los usuarios, en la comodidad de la gente. Pero resulta, honorable presidente, colegas, que esta no es una petición solo mía, porque hace muchísimo tiempo que hombres y mujeres de nuestra provincia La Altagracia, específicamente, en el municipio de Higüey habían hecho suyo este reclamo, igual que un exregidor que me

motivó mucho para que pusiésemos en acción este proyecto interesante. Resulta, honorable presidente, que todas las oficinas públicas del municipio Higüey en nuestra provincia La Altagracia están dispersas, de hecho, están en plazas privadas, y demás. Por eso, nosotros estamos solicitando en unos terrenos que hay allá inutilizados, con más de ocho mil metros, que se construya ahí una gran torre que pueda albergar todas las oficinas públicas de nuestro municipio Higüey, en la provincia La Altagracia. Por eso, nosotros estamos, también, solicitando al Ministerio de Viviendas, de Edificaciones y Hábitat, que nos construyan esa gran torre. Pedimos al Presidente que instruya a ese ministerio, porque hace falta, en una provincia tan pujante. Aparte, quiero destacar que el Palacio de Justicia está funcionando de una manera deprimente, de una manera totalmente degradante si se quiere, porque no cabe nadie, es muy pequeño y, por ejemplo, trasladando las oficinas públicas que tiene, las oficinas de Educación, las oficinas de Pasaporte, en fin, a esta gran torre que pretendemos, se podría utilizar este edificio, también, para el Palacio de Justicia. Así que, hemos pensado en todo, creemos que es un proyecto- provincia y que anhelamos todos los altagracianos. Es por tal razón, que pido el voto favorable a todos mis colegas diputados y diputadas. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Hamlet Sánchez Melo".

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Ciertamente, sumándome a la petición que acaba de hacer mi colega Aida López, la provincia La Altagracia, específicamente, el

municipio cabecera Salvaleón de Higüey pasó de ser un municipio hatero a ser un municipio de una metrópoli. Todas las industrias, todas las fábricas, todas las empresas, a nivel nacional, están en el municipio cabecera. Y ciertamente, tenemos una dificultad con las oficinas públicas, están todas disgregadas en diferentes localidades del municipio cabecera, y con esta petición que hace la colega Aidé López lo que se busca es hacer más eficiente el servicio público de las diferentes instituciones del Estado, y un tema de ahorro, ya que, actualmente, hay varias instituciones que tienen locales alquilados en el municipio cabecera. Pues, nada, colegas diputados, pedimos el voto favorable para esta pieza, que viene a traer una solución en el aspecto de oficinas públicas en el municipio de Higüey. Muchas gracias, y buenas tardes a todos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputado Jesús Sánchez, y último turno, Juan Julio Campos; nadie más se me inscriba ya, porque ya, porque ahora se están inspirando algunos. Juan Julio Campos, después de Sandro Sánchez, y ya ahí terminamos".

Diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez: "En el día de hoy, nosotros agradecemos, como siempre, a Dios, por permitirnos estar aquí con ustedes, y representar dignamente mi comunidad del municipio Los Alcarrizos, Pedro Brand y su distritos municipales, que es la circunscripción 5, provincia Santo Domingo. Nosotros hoy le solicitamos al excelentísimo señor Presidente de la República disponer la posibilidad de construir un hospital de segundo nivel en el distrito municipal de Pantoja, que es, justamente, de los dos distritos

municipales que componen el municipio de Los Alcarrizos. A pesar de tener las condiciones demográficas, de reunir las condiciones de crecimiento y desarrollo de la comunidad, en el día de hoy nosotros no tenemos un servicio de salud que garantice este derecho fundamental que dice nuestra Constitución de la República, y que, por demás, por pertenecer al Gran Santo Domingo, que es un territorio privilegiado de la marca-país, nosotros entendemos que sí hay servicios de calidad en otros lugares, y que el distrito municipal de Pantoja, al igual que el resto del país, merece este derecho fundamental, que es el derecho a la salud, y sobre todo, a salud que dice la Constitución de la República, con acceso fácil. Así que nosotros, les solicitamos a los diputados y diputadas que nos apoyen para que el distrito municipal de Pantoja tenga, obviamente, un hospital de segundo nivel, para darle este servicio que carecen, obviamente, ciudadanos y ciudadanas, hombres y mujeres que ameritan de este servicio público. Es cuanto, y muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Juan Julio Campos, la voz de la República Dominicana."

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "Presidente, esta intervención la tomamos para suscribir y sumarnos a la iniciativa de la colega Aidé López y el colega Hamlet Melo, que también nos antecedió. Es una iniciativa que ya este hemiciclo, en varias ocasiones, la ha aprobado como resolución, nosotros la habíamos sometido anteriormente. Y es el proyecto que solicita lo que es la construcción de una edificación para albergar las oficinas

gubernamentales en la provincia La Altagracia, es una necesidad. Higüey, tal como lo decía la colega Aidé, como lo decía el colega Hamlet, La Altagracia es una provincia con una gran deuda social que tiene el Estado y el país, y ahora, con el huracán Fiona, se evidenció esa deuda que tenemos, y las necesidades, y mucha pobreza. Y parte de esa pobreza, a pesar de los aportes que le hacemos al Estado dominicano, como una de las provincias que más le aporta, sigo insistiendo en eso aquí, sin embargo, tenemos muchas instituciones que no están dando servicios como esa, como el Palacio de Justicia y como es el edificio que necesita Higüey para albergar las distintas instituciones que operan en la provincia de La Altagracia. Esperamos el voto favorable para esta gran iniciativa".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, honorable diputados. Cerramos la sesión y les convocamos para el próximo martes. ¡Buen almuerzo!, a los que no lo han hecho, dentro de ellos estoy yo. Comisión Coordinadora, lunes, once (11:00) de la mañana".

CIERRE DE SESIÓN